

1005.2.32

ACTA No.002
DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA

FECHA: 12 de febrero de 2021
HORA: 3:05 a.m. a 4:30 a.m.
SESIÓN: Extraordinaria
MODALIDAD: Presencial sincrónica-virtual

CONSEJEROS PRESENTES CON DERECHO A VOZ Y VOTO	
NOMBRE Y CARGO	
1.	Dr. JOHN JAIRO GÓMEZ AGUIRRE- Alcalde Municipal de Tuluá y Presidente del Consejo.
2.	Dr. GERMÁN TRUJILLO MARTÍNEZ, Designado del Presidente de la República.
3.	Dra. RAQUEL DÍAZ ORTÍZ -Delegada de la Ministra de Educación Nacional.
4.	Dr. GUSTAVO ADOLFO CÁRDENAS MESSA- Representante de las Directivas Académicas.
5.	Dr. HARLYS RIVAS PEREA, Representante de los Docentes.
6.	JORGE ELIECER ANDRADE RADA, Representante del Sector Productivo.
7.	JOSÉ HERNÁN ARIZA ARBELÁEZ, Representante de los Egresados.
8.	Dr. LUIS FERNANDO CRUZ GÓMEZ –Representante de los Ex-Rectores de las IES.
9.	Sr. RAÚL ALBERTO VILLADA HERNÁNDEZ- Representante de los Estudiantes.
NO PRESENTES	
CON DERECHO A VOZ, PERO SIN VOTO	
	Dr. JUAN CARLOS URRIAGO FONTAL- Rector
INVITADO	
NOMBRE Y CARGO	
	Doctora Mariana Donneys Agudelo, Asesora Jurídica externa del Consejo Directivo

Se deja constancia que el Consejo Directivo en sesión extraordinaria no presencial del día 27/03/2020, aprobó el Acuerdo No.007 de la misma fecha “por medio del cual se reglamentó de manera transitoria las sesiones presenciales del Consejo Directivo de la Unidad Central del Valle del Cauca”, es por ello que para esta sesión ordinaria presencial convocada previamente para el día 22 de abril de 2020 por el Rector doctor Juan Carlos Urriago Fontal, se cambia la modalidad presencial establecida en el Reglamento Interno del Consejo Directivo a la modalidad presencial sincrónica–virtual.

Verificación quórum para deliberar y decidir.

En el primer párrafo del artículo 15 del Acuerdo No.005 del 8 de marzo de 2016, expedido por el Consejo Directivo, establece lo siguiente: “*Constituye quórum para abrir sesiones y deliberar, la asistencia de por lo menos la mitad más uno de los miembros con derecho a voz y voto que hayan acreditado su calidad de tales ante el Secretario (a) del Consejo Directivo.*”

Carrera 27A No. 48-144 Kilómetro 1 Salida Sur Tuluá - Edificio CAU Ciudadela Universitaria

PBX: (2) 224 22 02 - FAX: (2) 225 90 51 www.uceva.edu.co

Email: info@uceva.edu.co - Peticiones Quejas y Reclamos pqr@uceva.edu.co

TULUÁ - VALLE DEL CAUCA - COLOMBIA



1005-2.32 Continuación Acta No.002 de 2021

Las decisiones se toman con el voto favorable de la mayoría absoluta de quienes hayan acreditado su calidad de tales ante el Secretario (a) del Consejo Directivo". En aplicación de lo anterior el total de los Miembros del Consejo en pleno ejercicio de sus funciones que hay actualmente con derecho a voz y voto y que han acreditado su calidad ante la Secretaria del Consejo es de nueve (9) Miembros y para efectos del quórum para deliberar y decidir, se tiene que la mitad más uno del total de los nueve (9) Consejeros, es de seis (6) para abrir sesiones y deliberar. Así mismo, la mayoría absoluta para tomar decisiones es de seis (6) votos a favor. Se confirmó la asistencia a la sesión del total de los nueve (9) Consejeros, quienes aparecen relacionados en esta Acta como Consejeros presentes.

Estando dentro del horario reglamentario y verificado el quórum para iniciar y deliberar se instaló la sesión extraordinaria siendo las 3:05 a.m., por parte del doctor John Jairo Gómez Aguirre -Presidente del Consejo.

Seguido se aprobó el siguiente orden del día propuesto, así:

1. Por el cual se aprueban los Estados Financieros de la Unidad Central del Valle del Cauca -vigencia fiscal 2020

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA:

1. Por el cual se aprueban los Estados Financieros de la Unidad Central del Valle del Cauca -vigencia fiscal 2020.

Seguido el señor Rector presentó para consideración y aprobación de los consejeros los Estados Financieros de convergencia con corte a diciembre 31 de 2020, el cual tiene por objeto mostrar los resultados de la gestión realizada por la administración durante el periodo enero- diciembre de 2020 y constituye una representación estructurada de su situación y rendimiento financiero. Para mayor ilustración será sustentado por la profesional especializada del área de gestión de Recursos Financieros, Contadora Pública- María Isabel Roldan Padilla, quien en cumplimiento de sus funciones y responsabilidad prepara y revela los Estados Financieros, seguido y en uso de la palabra la doctora María Isabel Roldan Padilla, indicó que, con el nuevo marco normativo de la Unidad Central del Valle del Cauca, los Estados Financieros son el reflejo de las gestiones económicas, financieras y presupuestales realizados durante la vigencia fiscal de 2020, los cuales demuestran una estructura económica acorde con el objeto social y la condición de establecimiento público del orden municipal que presta el servicio público de la educación superior como es la UCEVA, y se encuentran desarrollados con base en los Principios de Contabilidad Pública de acuerdo con la Resolución No. 533 de 2015 (modificada por la Resolución 693 de 2016) de la Contaduría General de la Nación (CGN) , procediendo a ilustrar en detalle las cifras de cada uno de los Estados que en general están comprendidos por los siguientes: Estado de situación financiera, Estado de resultado, Estado de cambios en el patrimonio y Flujo de Efectivo, se incluye la Ejecución Presupuestal de ingresos y gastos a la fecha de corte. Hacen parte integral de los Estados Financieros las notas y los indicadores financieros que permite a los grupos de interés de la Institución conocer de manera la información financiera y económica. Se informó que los Estados Financieros fueron presentados ante el Comité de Control Interno el día 08 de febrero de 2021 y también se anexa como parte integral de los Estados Financieros la certificación suscrita por el Representante Legal y la Profesional Especializada del Área de Gestión de Recursos Financieros Contadora Pública de fecha

Carrera 27A No. 48-144 Kilómetro 1 Salida Sur Tuluá - Edificio CAU Ciudadela Universitaria

PBX: (2) 224 22 02 - FAX: (2) 225 90 51 www.uceva.edu.co

Email: info@uceva.edu.co - Peticiones Quejas y Reclamos pqr@uceva.edu.co

TULUÁ - VALLE DEL CAUCA - COLOMBIA



1005-2.32 Continuación Acta No.002 de 2021

12 de febrero de 2001, sobre los saldos de los Estados Financieros comparativos de la Unidad Central del Valle del Cauca-UCEVA- con corte al 31 de diciembre de 2020-2019.

Ilustró por parte de la doctora María Isabel Roldán Padilla sobre los ajustes posteriores realizados al documento que contienen los Estados Financieros que fueron remitidos previamente a los Consejeros, los cuales son observaciones presentadas por los consejeros doctora Raquel Díaz Ortiz y doctor Gustavo Adolfo Cárdenas Messa y por el Comité de Control Interno. algunos Consejeros y que fueron atendidas, tal como se observó durante la exposición, así mismo, se hizo la aclaración respectiva por parte de la doctora Roldán Padilla sobre una de las correcciones sugeridas en el sentido de que al revisar la Tabla 42, estaba correcta, por ello no debía tenerse en cuenta la corrección sugerida. Seguido continuó con la exposición y en detalle resaltó los valores de cada una de las cuentas del Patrimonio, Pasivo y Activo que conforman los Estados Financieros y su comportamiento y variación en cuanto a incremento o disminución, lo cual está debidamente explicado en las notas de los Estados Financieros.

Destacó que en relación con los recaudos de recursos por concepto de la estampilla PROUCEVA, hubo una reclasificación de la cuenta por parte de la Gobernación y ello implicó realizar esa reclasificación de la cuenta en la UCEVA, quedando la cuenta como: Cuentas por cobrar por transferencias y no como Ingresos Tributarios, lo cual generó el incremento en los activos, así como también las transferencias del gobierno nacional y la adquisición de muebles y enseres para dotación del edificio de postgrados.

También resaltó la reclasificación de la cuenta de Construcciones en curso, en el caso de la obra del edificio de postgrado que ya culminó y pasó a edificaciones, continuó con la ilustración de las demás cuentas representativas explicando el origen de la variación presentada, todas las cuales se ven reflejadas en los Estados Financieros de la vigencia 2020. Concluida la exposición se dieron las siguientes intervenciones, que se resumen así:

→ El Consejero Jorge Eliecer Andrade, presentó las siguientes inquietudes: a) Cómo va el tema de entrega a la UCEVA de la Granja Agrostológica - El Vijal, b) En cuanto a los litigios por demandas y que se ve reflejado en los Estados Financieros a cuáles demandas se refieren, 3) Se observa los porcentajes disminuidos para los rendimientos financieros que se reciben de las entidades bancarias, por lo que considera que se revise para renegociar y sí es viable recoger y reubicar las cuentas en una o dos entidades financieras que ofrezcan una mayor tasa de interés.

Acto seguido el señor Rector doctor Juan Carlos Urriago Fontal, precisó lo siguiente: a) que recientemente se presentó un derecho de petición a la Agencia Nacional de Tierras para que se continúe con el trámite de la entrega oficial de la Granja, toda vez que aún ésta no ha sido entregada oficialmente, b) Respecto del litigio éste obedece a una vinculación que se tuvo de una docente hora cátedra en un programa de posgrado y en pregrado, quien presentó reclamación en cuanto a prestaciones sociales, internamente ya se ha revisado su vinculación y se está haciendo la defensa, pero ha sido concomitante con una Sentencia de Estado y el grupo jurídico recomendó realizar la apropiación en el eventual caso de que llegare a perderse el litigio y c) en cuanto al tema de mirar la viabilidad de recoger las cuentas bancarias y depositar los recursos en la entidad financiera que otorgue una mayor tasa de interés, no es viable, ya que para la Calificadora BRC estándar que nos mide la capacidad de pago, lo vería como un riesgo alto, por lo que sería imposible centrarnos en una sola Entidad Bancaria y lo otro es que son dineros públicos que no pueden ponerse e igualmente en riesgo.

Carrera 27A No. 48-144 Kilómetro 1 Salida Sur Tuluá - Edificio CAU Ciudadela Universitaria

PBX: (2) 224 22 02 - FAX: (2) 225 90 51 www.uceva.edu.co

Email: info@uceva.edu.co - Peticiones Quejas y Reclamos pqr@uceva.edu.co

TULUÁ - VALLE DEL CAUCA - COLOMBIA



1005-2.32 Continuación Acta No.002 de 2021

- El Consejero Germán Trujillo Martínez, resaltó los incrementos presentados en los activos lo cual es positivo para la Institución y en relación con la disminución de los ingresos proyectados para el 2020 espera que para esta vigencia ello se pueda superar, aunque es sabido por todos que debido a la pandemia del COVID-19 obligó a la no presencialidad y ello hizo que algunos no mostraran interés para ingresar, por lo que espera que se vuelva a la normalidad y ello se vea reflejado en los ingresos para esta vigencia.

Resaltó la profesional especializada doctora María Isabel Roldan Padilla, que se debe destacar es el hecho que si bien es cierto se disminuyó el ingreso operacional, en parte obedeció a los alivios económicos creados por el Consejo Directivo que permitió fortalecer directamente a la población estudiantil para evitar la deserción. Agregó el señor Rector que para este año se verá un incremento en la oferta de venta de servicios, tales como: pruebas de laboratorio, oferta muy prolija en diplomados y posgrados. En este primer período del 2021 se ha presentado una mayor demanda de oferta de aspirantes a primer semestre en los diferentes programas e inclusive en aquellos que venían un poco quedados en este sentido, lo cual seguramente aportará para subir el nivel de ingresos.

- El Consejero Luis Fernando Cruz Gómez, comentó que le parece interesante el planteamiento financiero y sería muy importante saber qué está pasando por cada decanatura, contar con un análisis técnico comparativo para saber que están generando o que valor están agregando desde estas unidades académicas. El tema de calidad es fundamental para el crecimiento financiero y administrativo, por lo que hay que tener en cuenta el crecimiento de la universidad, indicadores (deserción), el tema de posgrados. Resaltó que es importante lo que se ha venido realizando, pero lo financiero debe estar acompañado con lo técnico, en estos aspectos mencionados. Finalmente exaltó la visión y el trabajo sistémico que se ha venido realizando.
- La consejera Raquel Díaz Ortiz, manifestó su reconocimiento a la administración y equipo de trabajo por la claridad sobre la situación financiera, contable y presupuestal de la Institución, así como reconoce la celeridad con que se presta atención a los requerimientos y recomendaciones que se hicieron para ajustes de los Estados Financieros presentados y sustentados, lo cual da un parte de tranquilidad. Recomendó que se debe continuar trabajando fuerte y espera se recupere ese ritmo que se traía en el tema de recursos propios. Resaltó los porcentajes de variación positivos que obedecen a los recursos transferidos por la Nación y los de la estampilla APROUCEVA.

Recordó la consulta efectuada por el Ministerio de Educación Nacional ante la Contaduría General de la Nación, relacionada con la función del Consejo Directivo establecida en el Estatuto General – Acuerdo 005 de 2016 en el literal m) del artículo 18 que define lo siguiente: “Examinar y aprobar anualmente los estados financieros de la Institución” y el concepto indicó que es función de los Consejos Superiores y Directivos cuando en sus normas internas así lo establecen, respuesta que fue puesta en conocimiento de la administración anterior, toda vez que al Consejo Directivo debería socializarse los Estados Financieros con todas estas anotaciones e igual y seguramente se harán las recomendaciones pertinentes, pero según el concepto referido, mientras esta función esté en los Estatutos y atribuida al Consejo es competencia de esta instancia; esta inquietud obedece a que debe tenerse en cuenta que el Estado

Carrera 27A No. 48-144 Kilómetro 1 Salida Sur Tuluá - Edificio CAU Ciudadela Universitaria

PBX: (2) 224 22 02 - FAX: (2) 225 90 51 www.uceva.edu.co

Email: info@uceva.edu.co - Peticiones Quejas y Reclamos pqr@uceva.edu.co

TULUÁ - VALLE DEL CAUCA - COLOMBIA



1005-2.32 Continuación Acta No.002 de 2021

de la Situación Financiera de la UCEVA, es el acumulado histórico de la vida de la institución y los Consejeros no han estado de manera permanente y continua en ella, especialmente las representaciones externas y cuando surge algún tipo de demanda, ello recae sobre la máxima autoridad que en este caso es el Consejo Directivo. En la agenda del Consejo Directivo está el reto de revisar la normatividad, entre ellas, el Estatuto General, por ello, de manera respetuosa la recomendación es que esta gran responsabilidad sea del Representante Legal y del Contador del UCEVA, quienes deben firmarlos y certificarlos, y como ya lo expresó lo que debe es socializarlos anualmente ante el Consejo Directivo.

Seguido el señor Rector manifestó que está de acuerdo con la recomendación de la Dra. Raquel Díaz O, sobre la competencia de la revisión y aprobación de los Estados Financieros y en este sentido realizar el ajuste respectivo en el Estatuto General, lo cual será tenido en cuenta.

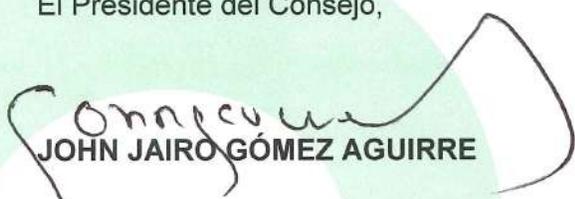
Acto seguido y una vez examinado los Estados Contables correspondientes al periodo contable del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020, el Presidente y demás Consejeros agradecieron la presentación clara y suficiente por lo que procedió a someterlo a aprobación, siendo aprobado con el voto favorable de los nueve (9) Consejeros presentes y en consecuencia se expidió el correspondiente acto administrativo, el cual fue aprobado con las observaciones que fueron incluidas directamente en el texto del Acuerdo en la sesión.

Agotado el único punto del orden del día y siendo las 4:30 p.m., el presidente del Consejo, doctor Jhon Jairo Gómez Aguirre nuevamente agradece a todos los asistentes y dio por terminada la sesión.

La presente Acta fue revisada y aprobada en sesión del día 26 de febrero de 2021 presidida por el doctor EVER ANTONIO VILLEGAS MORANTE.

Firman el Acta de esta sesión, quien instaló y presidió la sesión del 12 de febrero de 2021 y quien actuó como Secretaria de la misma.

El Presidente del Consejo,



JOHN JAIRO GÓMEZ AGUIRRE

Proyectó: lperead

La Secretaria del Consejo,



LIMBANIA PEREA DORONSORO